

***“El país se desangra...”***

### ***Editorial CCM***

**México enfrenta reformas legislativas las cuales darían un giro absoluto en la vida de millones de personas de ser aprobadas en las próximas semanas.**

Sería dar un golpe a la manera al bienestar, salud y del desarrollo personal y familiar. Se trata de cambios legales y constitucionales cuyos efectos han puesto las señales de alarma en diversos sectores que advierten que estas modificaciones podrían tener consecuencias devastadoras, sobre todo, para millones de familias.

**El 11 de marzo, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó un dictamen** de reformas a los artículos 1o, 2o, 3o, 4o, 6o, 20, 25, 26, 27, 29, 30, 34, 41, 50, 52, 55, 56, 82, 89, 95, 100, 102, 115, 116, 122, 123 y 134 de la Constitución a fin de reconocer todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, las formadas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, bajo matrimonio, concubinato o cualquier otra forma de unión. **Hay la llamada perspectiva de género en el desarrollo nacional para generar políticas públicas** que promuevan derechos, garantizar un trato neutral a las personas y asegurar su acceso de forma efectiva e igualitaria. Igualmente va por el reconocimiento de los derechos de personas intersexuales para que gocen sin obstáculos, por situaciones biológicas, de todas las prerrogativas como cualquier persona.

**Tal dictamen incluye la ampliación de derechos reproductivos y aunque el dictamen no considera la tolerancia del aborto,** los especialistas señalan que se da una aprobación velada para abrirlo gradualmente al reformarse el artículo 4o constitucional para dar claridad al derecho de los padres y madres a decidir libremente sobre el número de hijos o a no tenerlos.

No obstante, **este cúmulo de reformas introducen cambios que parecen valiosos como la igualdad salarial** entre hombres y mujeres, la paridad en materia política y de designación de cargos, sobre todo para acabar con los rezagos que millones de mujeres sufren en nuestro país.

**Nadie puede diferir en que la actualización de las normas debe consignar el goce y disfrute de derechos** para todos al igual que el cumplimiento de las obligaciones que benefician a cualquier persona. La integración de políticas públicas efectivas es un factor clave que no sólo se cumple con la asignación de recursos que sólo sirven para remediar temporalmente las condiciones de vida de millones son resolver las causas a fondo y de manera responsable.

**Tales reformas a la Constitución traen aparejadas consecuencias que aún no son debidamente evaluadas** debido a la reglamentación y aplicación en las

leyes secundarias. *El diablo está metido en las letras chiquitas* de la redacción de las normas que podrían lesionar otros derechos perjudicando a millones.

**En un mensaje publicado el 11 de marzo, los obispos de México** han advertido que esos cambios no obedecen a la atención de otras circunstancias que tienen en emergencia al país. Criticando que su aceptación y eventual aprobación pasa por las mayorías parlamentarias **sin tener una discusión social pausada y responsable basada en la inalienable dignidad de toda persona**, los prelados observan la situación del país a la deriva al prevalecer “la enfermedad y muerte a causa de la pandemia por COVID 19 y el escaso índice de vacunación, la crisis económica que ha detonado desempleo, mayor pobreza y marginación social, el flagelo del crimen organizado que diariamente cobra vidas y dinamita el crecimiento de las regiones, así como el rezago educativo que enfrentan las niñas, niños y jóvenes”.

**Estas reformas deberían llamar nuestra atención.** En plena pandemia, estas reformas constitucionales llegarán a la vida de cada uno, sin importar nuestra condición, situación familiar, religión, fe o trabajo. El tejido social se desgarró y muchísimas personas ven cómo la esperanza de cambio se frustró efectivamente, traicionados por esas mismas convicciones políticas por las cuales votaron en 2018. Ahora, como afirman los obispos, mientras “el país se desangra”, los legisladores deberían considerar “priorizar esfuerzos en lo esencial” para resolver esta emergencia que parece sumirnos más y más en la vorágine de violencia.